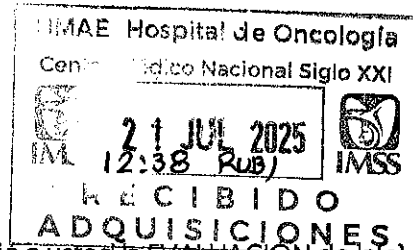




Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Oncología CMN Siglo XXI
Dirección
Dirección Administrativa
Departamento de Conservación y Servicios Generales

MEMORÁNDUM No. CO/HO/090/2025
Ciudad de México, a 21 de julio de 2025

Lic. Milton de Jesús Sánchez Avelar
Encargado de la Oficina de Adquisiciones
Presente



En respuesta a su similar con número ADQ/1025/2025 envío a usted la EVALUACIÓN de la(s) propuesta(s) presentada(s) para el procedimiento de contratación relativo a Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a braquiterapias, aceleradores, equipo de planeación y verificación de la marca Varian 2025, correspondiente al procedimiento LA-50-GYR-050GYR051-N-40-2025.

-Proveedor participante: SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S. DE R.L. DE C.V.

Inciso	Rubro	Puntos	Subrubro	Puntos a otorgar	Puntos otorgados	
a	i. Capacidad del licitante. 12 a 24 puntos (22 PUNTOS)	22	a) Capacidad de los recursos humanos. Cuando menos el 40% de rubro i. (10 PUNTOS)	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación de que se trate 20 al 30 % del subrubro. ** El licitante deberá proponer un equipo laboral con un responsable de grupo, el cual debe tener estudios avalados académicamente, comprobado a través de la presentación del curriculum vitae, por cada una de las personas propuestas para la realización del servicio, el cual deberá contener un listado de clientes del sector salud o particulares donde se hayan realizado servicios de la misma naturaleza objeto de la presente licitación.	3	3
b			Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales 50 al 60% del subrubro. 1.- Acreditar que el personal que realizara las labores de mantenimiento, cuente con la autorización por parte de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS). Mínimo 2 personas	5	5	
c			Domínio de herramientas relacionadas con el servicio 10 a 20% del subrubro ** Personal técnico o profesional contratado para la prestación del servicio a proporcionar, se deberá	2	2	



			enlistar al personal de la empresa exhibiendo, título o cedula profesional.		
d			<p>b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la convocante considere necesaria para que el licitante cumpla con el contrato. Cuando menos el 40 % del rubro I. El licitante deberá acreditar estar al corriente en sus obligaciones fiscales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá contar con certificado de calibración vigente expedido por entidad acreditada por la EMA, para cada equipo de medición y calibración. • Deberá contar con equipo de seguridad. 	10	10
e			<p>c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad ** Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Se asignarán la totalidad de los puntos si el licitante acredita tener empleados con discapacidad presentando el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de sus trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.</p>	1	0
f			<p>d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate ** Si el licitante produce bienes con innovación tecnológica directamente relacionados a la prestación del servicio, se comprobará con la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.</p>	1	0
g	ii. Experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá un rango de 12 a 18 puntos. (18 PUNTOS)	18	<p>a) Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate ** Para este punto se tomará en cuenta el mayor tiempo en la prestación del servicio. Para la presentación de este punto, se deberá anexar formato libre currículo del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación del servicio de iguales o similares características al que pretende celebrar, incluyendo relación vigente de sus principales clientes, número progresivo, número de contratos, objeto de la contratación, fecha de inicio, fecha de término, domicilio, teléfono y nombre o razón social. Se asignará mayor puntuación porcentual al licitante que demuestre documentalmente tener más tiempo de experiencia en contratos cumplidos satisfactoriamente, los restantes se evaluarán por regla de tres. Los años de experiencia deberán ser continuos, en caso de que exista interrupción en la prestación de los servicios, solo se tomarán en cuenta aquellos en los cuales exista contrato de la misma naturaleza.</p>	9	9

[Handwritten signature]



h			<p>b) Especialidad. Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares al procedimiento. ** Relación que contenga descripción vigencia y fecha de formalización y copia de contratos debidamente formalizados (caratula, firmas y acta recepción que abarque la totalidad del contrato, liberación de fianza), celebrados en un periodo no mayor de 10 años a la fecha de presentación de proposiciones; dichos contratos deben ser de la misma naturaleza a los que se convoca en esta licitación. Además, para la presentación de este punto, se deberá entregar la siguiente documentación, que acredite los aspectos de calidad en el servicio solicitado por la convocante.</p>	9	
i	iii. Propuesta de Trabajo. 6 a 12 puntos. (9 PUNTOS)	9	<p>a) Metodología para la prestación del servicio ** Deberá de presentar la selección de técnicas concretas a realizar para el desarrollo con oportunidad y seguridad de los servicios solicitados, mismo que podrá incluir mejoras.</p>	3	3
j			<p>b) Plan de trabajo propuesto por el licitante</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de trabajo para cada una de las actividades a desarrollar, incluyendo en su propuesta el formato de órdenes de servicio de mantenimiento preventivo a utilizar avalada por el fabricante del equipo, estos formatos serán válidos durante la vigencia del contrato. El licitante debe acreditar que cuenta con la autorización por parte de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) para prestar el servicio de: Instalación y Mantenimiento de los equipos Aceleradores Lineales incluidos en este procedimiento de contratación. 	3	3
k			<p>c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos ** Presentar organigrama de la empresa (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en las presentes bases de la convocatoria para la prestación del suministro</p>	3	3
l	iv. Cumplimiento de contratos. 6 a 12 puntos. (12 PUNTOS)	11	<p>De acuerdo a la naturaleza y características de los servicios materia del procedimiento de contratación y las condiciones y complejidad para el cumplimiento del contrato ** El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades, y en su caso de servicios prestados a particulares de servicios que sean de igual y/o similares características y alcances a los que se requieren en la presente. Por lo que deberá presentar acompañado de una copia de la carátula de un contrato y hoja de firmas, constancia de cancelación de fianza o cartas de cumplimiento expedidas por la dependencia, entidad pública o particular donde se haya prestado el servicio, de una antigüedad no mayor a 10 años con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contratos (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos</p>	11	11



		contratos),coincidiendo con los presentados en el numeral 2 inciso a) Experiencia. Se asignará mayor puntuación porcentual al licitante que demuestre documentalmente tener más liberaciones de contratos cumplidos satisfactoriamente, los restantes se evaluarán por regla de tres.		
TOTALES	60		60	58

Por lo anterior se considera que la propuesta técnica del licitante es **SOLVENTE Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS** en el presente procedimiento de contratación.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

Ing. Iván César Torres González
Jefe del Departamento de Conservación
y Servicios Generales

c.c.p. Minuta

